

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO N° 3178 /

CONCÓN, 22 NOV 2022

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE:

VISTOS

1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
2. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
3. D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
5. D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
6. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
2. Resolución N°32 funcionario Freddy Ramírez V.
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1029 de fecha 18/11/2022 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

GRADO: 04°

CALIDAD JURIDICA: ALCALDE

RUT: [REDACTED]

DETALLE	FECHA	HORA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
REUNIÓN CON AUTORIDADES SUBSECRETARIO DESARROLLO REGIONAL, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA ASOC. DE MUNIC. DE CHILE	10/11/2022	9:00	SANTIAGO	40%	\$ 31,448

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$31.448.-

MÓVILIZACIÓN: MOVIL MUNICIPAL. -

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

- 2.-IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-01-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País".



MARIA VILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

MFC/MLEG/MV/G/evg  
DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARÍA MUNICIPAL
- > GESTIÓN DE PERSONA
- > DAF
- > CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



ALCALDE

MARIELA FLORES CAMPOS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 22 NOV 2022